

Toluca de Lerdo, México, a 27 de junio de 2017.

Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en sala de Comisiones del Consejo General.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Buenas tardes.

En términos de lo previsto por el artículo 1.17 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, vamos a dar inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática.

Por favor Secretaria Técnica si es tan amable, pase lista de presentes y en su caso, haga la declaración sobre la existencia del quórum legal.

SECRETARÍA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto señora Presidenta, haré el pase de lista de las consejeras integrantes de esta comisión.

Consejera electoral y Presidenta de la comisión, Natalia Pérez Hernández.
(Presente)

Consejera electoral e integrante de la comisión, Dra. María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Ahora procedo a tomar lista de asistencia de las representaciones de los partidos políticos presentes:

Del Partido Acción Nacional, César Antonio Rodríguez García. (Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, Eloísa García Domínguez. (Presente)

Así como Giovanni Palma Erazo. (Presente)

Del Partido de la Revolución Democrática, Aketzaly Yazmín Alcalá Benítez.
(Presente)

Del Partido del Trabajo, Erik Odin Vives Iturbe. (Presente)

Del Partido Movimiento Ciudadano, Chaix Ortega Cid. (Presente)

Del Partido Nueva Alianza, Maythé Marín del Campo Valverde. (Presente)

Del Partido MORENA, Jovani Daniel Martínez Solano. (Presente)

Y la de voz, Liliana Martínez Garnica. (Presente)

Señora Presidenta informo a usted que están presentes las consejeras con derecho a voz y voto, las representaciones de los partidos políticos que han sido enunciados por lo que es dable la declaración de quórum legal.

Asimismo, señora Presidenta le informo que se encuentran acompañándonos en esta sesión, la Maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social. (Presente)

Así como el Doctor Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Es cuanto Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria Técnica.

En virtud de existir quórum para sesionar, siendo las 13 horas con 7 minutos del día 27 de junio de 2017, damos por iniciados los trabajos de esta sesión extraordinaria.

Secretaria Técnica por favor dé lectura al punto que sigue en el orden del día.

SECRETARÍA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día del cual me permito dar cuenta.

- 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la cuarta sesión extraordinaria celebrada el 22 de mayo de 2017.
- 4.- Presentación del Informe de actividades de los órganos desconcentrados en el marco de la Estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral 2016-2017.
- 5.- Presentación del Informe Final de la Caravana Artística.
- 6.- Presentación del Informe de actividades realizada por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales A.C. ANTAD en cumplimiento al acuerdo IEEM/CG/122/2017.

7.- Presentación del Informe Final de la Estrategia de Coordinación en Materia de Capacitación para el Proceso Electoral Local de Gobernador 2016-2017.

8.- Asuntos Generales.

Es cuanto Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias Secretaria.

Integrantes de esta comisión, está a su consideración el orden del día.
¿Alguien desea hacer algún comentario u observación?

Bien, de no ser así, le solicito Secretaria Técnica, consulte a las representaciones de los partidos políticos, si contamos con su consenso y si se cuenta con el voto de las consejeras electorales para la aprobación del orden del día.

SECRETARÍA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto Presidenta.

Me permito preguntar a las representaciones de los partidos políticos, ¿tenemos su consenso para la aprobación del orden del día que se presenta a ustedes?

Se tiene el consenso. Muchas gracias.

Solicito a las consejeras, si están por aprobar el orden del día que se ha sometido a su consideración, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes, señora Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Bien, con fundamento en el Artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que acompaña al orden del día, le solicito Secretaria Técnica, pregunte a las y los representantes de los partidos políticos y a las consejeras, si existe consenso y aprobación para la dispensa de dicha documentación.

SECRETARÍA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Se solicita a las representaciones de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados.

Muchas gracias, tenemos el consenso.

Se solicita respetuosamente, a las consejeras manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, maestra.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARÍA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número tres, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la cuarta sesión extraordinaria celebrada el 22 de mayo de 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Está a su consideración el acta de fecha 22 de mayo. ¿Hay algún comentario?

De no ser así, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARÍA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Solicito a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del acta de la cuarta sesión extraordinaria del 22 de mayo de 2017, que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso de las representaciones de los partidos políticos. Gracias.

Solicito a las consejeras integrantes de esta comisión, manifiesten su aprobación del acta de la cuarta sesión extraordinaria del 22 de mayo de 2017, levantando la mano.

Gracias, ha sido aprobado por unanimidad señora Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARÍA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Corresponde al punto número cuatro, presentación del informe de actividades de los órganos desconcentrados en el marco de la Estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral 2016-2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz la maestra Liliana Martínez para la presentación correspondiente.

SECRETARÍA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias.

Éste es el informe final respecto de esta Estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana para este Proceso Electoral 2016-2017.

Esta estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana comprendió una serie de actividades que propiciaron el acercamiento del IEEM con los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de fomentar y promover el ejercicio responsable de sus derechos político-electorales, estos fueron acercamientos de manera directa.

El fundamento de esta estrategia se encuentra en el artículo 104, párrafo 1, incisos d) y e) de la LGIPE en donde señala que en función de los organismos

públicos, es función –perdón- de los Organismos Públicos Locales orientar a los ciudadanos de la entidad para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

El artículo 124 del Reglamento de Elecciones señala que para los procesos electorales locales dichos organismos son responsables de definir acciones y mecanismos a implementar para coordinar la colaboración de las organizaciones ciudadanas en materia de promoción de la participación ciudadana.

El artículo 168 fracciones IV y V del Código Electoral del Estado de México, señala también que es función del Instituto, desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica y orientar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

Para el desarrollo de estas actividades las Juntas Distritales tuvieron un papel importante en la aplicación de la estrategia, toda vez que su cumplimiento recayó en las vocalías y personal de las propias Juntas.

Los principales resultados de esta Estrategia, es que la Dirección de Participación Ciudadana coordinó y dio seguimiento al trabajo de las vocalías de cada una de las Juntas, obteniendo entre otros, los resultados que se enlistan a continuación:

Se realizaron 6 mil 643 eventos en donde participaron 140 mil 40 asistentes; de estos eventos realizados por las Vocalías encontramos lo siguiente:

Las Vocalías Ejecutivas realizaron 1,078 eventos, los Vocales de Organización realizaron 840 eventos y los Vocales de Capacitación realizaron 4 mil 725 eventos.

El promedio de participantes por distrito fue de 3 mil 112 y el promedio de eventos por distrito fue de 148.

En cuanto a la cantidad de eventos por distrito tenemos que se realizaron 330 conferencias, 50 mesas de análisis, 1,197 diálogos de difusión y me permito aquí, señora Presidenta, hacer una corrección ya que encontramos que en cuanto a...no, en ésta no es la corrección, perdón.

Los diálogos de difusión, decía, son 1,197 los que se realizaron, las pláticas ciudadanas 4 mil 956; mesas de análisis y debate 28; los talleres que se realizaron fueron 33; debates políticos con jóvenes que conforman las estructuras partidistas se realizaron 4; caravana artística se realizaron 45; para hacer el total de 6 mil 643 eventos.

En cuanto a la cantidad de eventos por institución, se realizaron en instituciones privadas 189, aquí me permito hacer una aclaración, una corrección en cuanto a la información que se les hizo llegar, ya que hubo una confusión por parte de los compañeros vocales y asentaron en el rubro de órganos autónomos más eventos de los que en realidad son, haciendo una revisión del Sistema SIEVCI en donde se registran estos eventos encontramos que, para eventos de la sociedad civil se realizaron 3 mil 680, aquí es donde está la corrección.

En el rubro de asistencia social, se realizaron 75 y en cuanto a los órganos autónomos solamente se realizó uno, en instituciones de partidos políticos se realizaron 43 eventos, en instituciones de gobierno 1,226 eventos; en instituciones educativas de nivel medio superior 18 eventos; en instituciones educativas de nivel superior 1,411 eventos, que hacen el total de 6 mil 643 eventos.



En esta siguiente gráfica, puede ustedes observar, que el distrito que más realizó eventos es el distrito 37 con 502 eventos y el distrito que menos realizó eventos es el distrito 20 con 65 eventos, sin embargo, cabe señalar que conforme a lo señalado en la propia estrategia, todos los distritos cubrieron el número mínimo de realización de eventos.

En cuanto asistentes por eventos, el distrito 39 es quien más asistentes registra con 7 mil 338 asistentes y nuevamente el distrito 20 que es con cabecera en Zumpango registró 1,291 asistentes a sus eventos.

Cabe señalar, que al término de cada evento se pidió a algunos asistentes y responsables del grupo que contestaran un breve cuestionario de evaluación sobre el mismo, de los que se obtuvieron los siguientes resultados a destacar.

La evaluación temática se califica en 4 mil 84 de estas encuestas como "Excelente"; en 2 mil 345 como "Buena"; en 112 como "Moderada"; en 7 por ciento como "Baja" y en 5 por ciento no nos registraron un dato.

En cuanto al material de apoyo que se utilizó también encontramos una buena aceptación con 3 mil 533 que opinaron que era el material de apoyo utilizado era "Excelente"; en 2 mil 474 opiniones señalan que es "Buena"; en 403 señalan que es "Moderadamente buena"; en 119 ocasiones opinaron que fue baja el material de apoyo utilizado, la utilidad de este material y en 24 ocasiones no nos registran un dato.

En cuanto a los intereses por las temáticas que se trataron en estos eventos, en 3 mil 894 ocasiones dijeron que era "Excelente"; en 2 mil 367 dijeron que era "Buena"; en 225 ocasiones señalan que es "Moderada" el interés por el tema; en 39 ocasiones señalan que es "Baja" y en 28 ocasiones no nos registran dato.

En cuanto a la calificación que le otorgan a los eventos, del 1 al 10, resulta que en 2 mil 898 ocasiones nos dan una calificación de 9; en 2 mil 542 ocasiones nos dan una calificación de 10; en 914 ocasiones nos dan una calificación de 8 y de ahí se registran participaciones a la baja.

En cuanto a los resultados de los cuestionarios aplicados a 18 mil 392 asistentes, tenemos que 6 mil 825 asistentes tienen una edad de 18 a 30 años y en cuanto edades de 31 a 45, 4 mil 537 asistentes, edades de 46 a 60 años, 2 mil 311 y edades de 61 y más, 3 mil 819.

En cuanto a la evaluación de la temática, nuevamente nos califican en 9 mil 192 ocasiones como "Excelente"; en 8 mil 287 ocasiones como "Buena" y en 824 como "Moderada".

En cuanto a si recomendarían ese evento a otras personas, 16 mil 490 personas contestaron que sí; 709 contestaron que no; 587 no opinaron y 527 señalan "No saber"; en 79 ocasiones no nos registran datos.

En cuanto a la calificación que le otorgan al evento, en 7 mil 715 ocasiones nos dan una calificación de 9, 5 mil 880 nos da una calificación de 10, 3 mil 833 nos dan una calificación de 8 y de ahí hacia abajo las demás participaciones.

Como conclusiones tenemos que la Estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana para este Proceso Electoral dio como resultado una cobertura importante de la ciudadanía mexiquense, ya que los eventos fueron desarrollados en la totalidad de los distritos electorales locales a través de la estructura de las Juntas Distritales y con el apoyo del personal de la Dirección de Participación Ciudadana.

Cabe señalar también que, si bien se registra en la participación de esta Elección de Gobernador un incremento, no existe una relación directa que pueda decirnos que la realización de estos eventos influye o no en el aumento de la participación, sin embargo, como ustedes pueden ver, en cuanto a las respuestas que dan las personas que asistieron a estos eventos, les parece importante y destacable la realización de los mismos.

Sería cuanto Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias Secretaria Técnica.

Por favor dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARÍA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto. Le informo que se integra del Partido Encuentro Social, el señor Carlos Loman.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bienvenido Carlos.

Bien, de los datos duros que nos ha presentado la Secretaria Técnica lo que podemos observar, es que los organismos autónomos no están involucrados, siendo que deberían de ser, pues dado sus características son unos aliados estratégicos indispensables para la promoción de la participación ciudadana.

Entonces, ahí, obviamente, habría que provocar el acercamiento con estos organismos lo que tiene que ver Derechos Humanos, Transparencia, básicamente, que también están muy involucrados, deben estar muy involucrados en todo lo que tiene que ver con la ENCCÍVICA y, obviamente, tiene que ver con la promoción de la participación ciudadana.

¿Respecto de la presentación alguien desea hacer algún comentario?

Tiene el uso de la voz la consejera electoral Guadalupe González.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Presidenta.

Preguntar, si en los distritos donde hubo mayores eventos, mayor participación podemos obtener un dato de que la ciudadanía participó abundantemente. No sé si nos lo puedan proporcionar, porque digo, el trabajo hay que reconocerlo y en esos distritos donde hubo mayor esfuerzo, pues, de igual manera, se ve reflejado la participación ciudadana en ese distrito.

Entonces, si ahí en ese distrito fue el mayor trabajo y hay una buena participación, eso quiere decir que nos está ayudando mucho la realización de estos eventos. Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted consejera.

Bien, se le instruye a la Secretaria Técnica para que haga el análisis correspondiente en relación a lo manifestado por la consejera electoral.

¿Alguien desea hacer algún otro comentario en relación a este punto?

Bien, de no ser así, le solicito Secretaria Técnica, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARÍA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, corresponde al punto número cinco, presentación del informe final de la Caravana Artística.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: De nueva cuenta tiene el uso de la voz, la Secretaria Técnica.

SECRETARÍA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias.

Durante los meses de abril y mayo de 2017, la Dirección de Participación Ciudadana coordinó la presentación de la obra teatral titulada "Doña Democracia", montaje creado por la compañía artística Mascarilla, Teatro y Animación, con el fin de promover el voto y motivar la participación de los espectadores para el día de la jornada electoral del 4 de junio.

El fundamento para la realización de esta actividad es el mismo que en la Estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana, lo referiré brevemente, el artículo 104, párrafo primero incisos d) y e) de la LGIPE, el artículo 124 del Reglamento de Elecciones, así como el artículo 168 fracciones IV y V del Código Electoral del Estado de México.

Los resultados obtenidos de esta Caravana Artística son, que se logró la presentación de la obra en los 45 distritos electorales de la entidad, en sitios que favorecieran impactar al público juvenil, principalmente, con el propósito de despertar su interés por participar en el proceso de renovación de la gubernatura local.

Encontramos que se realizaron 45 presentaciones con 6 mil 903 asistentes. El promedio de asistentes fue de 150 por cada una de las presentaciones.

En cuanto a la evaluación de esta actividad, al término de las presentaciones se aplicó un cuestionario a una muestra de los asistentes y al titular responsable de las diferentes instituciones donde se realizaron con el propósito de recoger la evaluación de la calidad del evento.

En total se aplicaron 671 cuestionarios obteniendo los siguientes resultados significativos.

En cuanto al género de los asistentes, destaca el género femenino con 63 por ciento y 37 por ciento del masculino.

En cuanto a la edad de los asistentes destacar que, 68 por ciento de ellos tienen entre 18 a 30 años, de menos de 18 el 28 por ciento, de 46 a 60 años 1 por ciento y 3 por ciento de 31 a 45 años.

En cuanto a evaluación de la temática del evento, en el 70 por ciento de los encuestados contestaron que era "Excelente", en el 28 por ciento contestaron que era "Buena", en cuanto al concepto de "Moderada", 2 por ciento "Baja" y "Sin dato" no se registraron datos.

En cuanto a si recomendarían ese evento a otras personas, en el 94 por ciento contestaron que sí, en 2 por ciento que no, 1 por ciento no opinó, en el 2 por ciento "No sé" o no contestaron y en 1 por ciento no registraron datos. Si pueden darse cuenta esta obra titulada "Doña Democracia" tuvo una gran aceptación.

¿Considerando una evaluación del 1 al 10 qué calificación le otorgan o le otorgaron a este evento? En 359 ocasiones le dieron una calificación de 10; en 9 ocasiones, para la calificación de 9, perdón, 181 personas le otorgaron esa calificación; para la calificación de 8, 48 personas; calificación de 7, 13 personas; calificación 6, 4 personas; calificación de 5, una persona; calificación de 4, tres personas; calificación de 3 ninguna persona; calificación de 2 y de 1, una persona cada uno respectivamente, sin datos se registraron 27.

De las conclusiones de esta actividad tenemos que el 96 por ciento del público asistente se caracterizó por ser juvenil, es decir, que osciló entre personas de menos de 18 y hasta 30 años de edad. La temática fue calificada entre "Excelente" y "Buena" entre el 98 por ciento de los asistentes, el trabajo realizado por el personal del IEEM y de la propia Caravana es calificado positivamente en los aspectos de la atención prestada, la puntualidad y dominio del tema con calificaciones de "Excelente" a "Buena" en un promedio de 95 por ciento de asistentes.

El 94 por ciento de los asistentes aceptó que recomendaría a este evento a otras personas, mientras que el 78 por ciento aceptó que participaría en otro evento con el IEEM.

El material utilizado es calificado entre "Excelente" y "Bueno" por el 94 por ciento de los responsables y el interés motivado es percibido entre "Excelente" y "Bueno" por el 93 por ciento de los responsables.

Y, finalmente, el 95 por ciento de ellos consideró que el evento es importante.

Es importante mantener el acercamiento con los jóvenes por medio de actividades que le resulten atractivas y combinan la expresión cultural, el esparcimiento y los contenidos formales en temas relacionados con el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

Es cuanto señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias Secretaria Técnica.

Por favor dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARÍA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Se integra a los trabajos de esta mesa Alejandro López Martínez, representante suplente de la candidata independiente María Teresa Castell de Oro Palacios.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bienvenido Alejandro.

Bien, lo que nos ha informado la Secretaria Técnica, pues, podemos observar que ha sido muy bien evaluada esta obra, desafortunadamente me parece que lo que no hicimos fue arroparla aquí en el Instituto.

Cuando se presentó al interior de este órgano central fue, la audiencia fue muy pequeña, fue realmente mínima siendo que era un buen producto.

Entonces, esto yo creo que de alguna manera nos sirve de experiencia para que, pues, dentro del propio organismo lo que estemos lanzando para promover el voto y sobre todo cuando tiene buena calidad, pues salga mayor arropado y podamos nosotros mismos ser los principales promotores.

¿Respecto de este punto, alguien quiere hacer algún comentario?

Bien, de no ser así, le solicito, bueno, tengo por presentado el informe y le solicito a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARÍA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto Presidenta.

Corresponde al punto número seis, presentación del Informe de actividades realizadas por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales A.C. ANTAD, en cumplimiento al Acuerdo IEEM/CG/122/2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor Secretaria Técnica haga la presentación del Informe si es tan amable.

SECRETARÍA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias.

Este informe final sobre las actividades que realizó la ANTAD, es en cumplimiento al Acuerdo IEEM/CG/122/2017, aprobado en la vigésima segunda sesión extraordinaria del Consejo General del día 16 de mayo de 2017.

La Dirección de Participación Ciudadana del IEEM con apoyo de los órganos desconcentrados, dio seguimiento a las acciones realizadas por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A. C. ANTAD, en la cual incluiría en sus tickets de venta una leyenda de promoción del voto para la Jornada Electoral del 4 de junio de 2017.

En la tabla que se les proporcionó pueden ver ustedes las tiendas que participaron en esta promoción, por ejemplo, el distrito 10 de Valle de Bravo, en la tienda Chedraui señala que encontró en los tickets de venta la leyenda: "Este 4 de junio vota"; asimismo, el distrito 16 de Atizapán de Zaragoza, en la misma tienda Chedraui encuentra en cuatro ocasiones la misma leyenda, el distrito 17 de Huixquilucan, en la misma tienda encontró esa leyenda de: "Este 4 de junio vota"; esto en cuanto a tiendas de autoservicio.

El distrito 18 de Tlalnepantla en la tienda especializada Mitzu, también encontró en su ticket la leyenda de promoción del voto, así como en la misma tienda de Chedraui, el distrito 23 de Texcoco en la tienda Óptica Devlyn, tienda especializada, encontró en sus tickets de venta la leyenda de promoción del voto. El distrito 29 de Naucalpan de Juárez, en la tienda de autoservicio La Comer, encontró la leyenda de promoción del voto, el distrito 30 de Naucalpan, encontró en la tienda especializada Seven Eleven: "Este 4 de junio vota" en sus tickets; asimismo, también en la tienda Chedraui, el distrito 34, Toluca de Lerdo, en la tienda de autoservicio Súper Kompras, encontró, aquí cabe señalar que la frase autorizada en el Acuerdo de Consejo General es: "Este 4 de junio vota"; y aquí le cambiaron un poquito, dice: "Vota este 4 de junio"; solamente lo invirtieron, el distrito 41, Nezahualcóyotl, también en la tienda Chedraui, encontró en sus tickets de venta, las leyendas de promoción del voto.

Siendo éstas las únicas tiendas en donde se encontró esta leyenda de promoción al voto para la Elección de la Gubernatura Local.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria Técnica.

En relación a este punto, ¿alguien desea hacer algún comentario?

Sí, tiene el uso de la voz, la consejera electoral Guadalupe González.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Presidenta.

Preguntar, personalmente yo observé un ticket de Oxxo, aquí en Toluca, y refieren en los dos distritos de Toluca que en los Oxxo no encontraron leyenda, o sea, ¿cómo estuvieron verificando? Porque les digo, yo personalmente tuve un ticket de Oxxo que decía la leyenda correspondiente y en los reportes, pues no, no refleja ninguna información, esa es la pregunta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias consejera.

Para dar respuesta, le solicito a la Secretaria Técnica haga uso de la voz.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias.

La forma en la que se estuvo realizando esta, digamos, verificación de las actividades de la ANTAD es que se les envió un oficio de instrucción a los vocales de las Juntas Distritales y no se les fijó una meta, ya que, pero sí se les mandó la relación de todas las tiendas que están en la ANTAD, que cabe señalar que son un numero bastante considerable.

Entonces, en este sentido no se les puso una cuota, digamos, de tiendas.

Sin embargo, cada semana tenían que estar reportando si encontraban o no, en este listado de tiendas algún tipo de leyenda en sus tickets.

Entonces, en ese sentido estos son los que las Juntas Distritales y las tiendas que ellos reportan, en las que sí encontraron.

Lo que nos reportaron del Oxxo, que no viene en este informe, pero se los comento, es que esa tienda dio una promoción adicional, que en donde daba un café se llevaban su, o algún tipo de artículo, no recuerdo exactamente si un café, si llevaban su dedo pulgar manchado de que hubieran ido a votar el día 4 de junio.

Sin embargo, eso no corresponde a lo que se está verificando en este acuerdo 122 del Consejo General, es una actividad y una promoción adicional.

También he de comentar que tuvimos acercamiento con los directivos de la ANTAD que están en la Ciudad de México y nos refieren que, bueno, en esta ocasión ellos aceptan que hicieron esa solicitud al INE, porque ya ven que la solicitud viene, por parte, se hizo en un inicio al INE, la hicieron muy tarde, por eso tampoco pudieron bajar la indicación a todas las tiendas de las que ellos tienen asociados, para que fueran un mayor número de tiendas, las que pudieran hacer la promoción en sus tickets.

Pero en este sentido, fueron las que nos reportaron, digamos, de manera aleatoria, de manera semanal, las Juntas Distritales, de esa manera se realizó.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria Técnica.

Bien, de esta actividad, a mí sí me gustaría referir, bueno, efectivamente la ANTAD hizo un acercamiento y como vemos, pues fue obviamente a través del INE y ya nos remitieron posteriormente la documentación aquí a este Organismo Electoral.

Pero fue realmente a iniciativa de ellos, a mí me parece que quienes más interesados en promover el voto deberían de estar, pues somos nosotros, de tal manera que, para un futuro ejercicio, me parece que deberíamos de procurar en tiempo, sí hacer el acercamiento con este tipo de asociaciones.

Me parece que es una experiencia que nos tenemos que llevar y buscarlo con oportunidad, pues para promover el voto, pues finalmente es parte de nuestras actividades, de nuestras obligaciones como Instituto Electoral.

Bien, si no hay comentarios en relación a este punto, lo tenemos por rendido.

Y le solicito a la Secretaria Técnica, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto, señora Presidenta, es el relativo al número siete presentación del Informe Final de la Estrategia de Coordinación, en materia de Capacitación para el Proceso Electoral Local de Gobernador 2016-2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor, Secretaria Técnica, haga la presentación del Informe correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias.

Para este informe final de seguimiento a la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a funcionarios de Mesas Directivas de Casilla para el presente Proceso Electoral que realiza el INE, como ustedes saben, se entregaron los nombramientos a los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, requiriéndose



COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA

130 mil 235, de las cuales, la misma cantidad fueron designados. Y también a los mismos se les entregaron los nombramientos respectivos.

En cuanto a esta segunda etapa de la capacitación a funcionarios, resultaron capacitados la totalidad de los 130 mil 235, resulta de esto que en centro fijo se capacitaron de manera individual 27 personas, de manera grupal 115, para hacer un total de 142 en centro fijo; en centro itinerante, de manera individual se capacitó a una persona, de manera grupal a 253 personas para hacer un total de 254 en centro itinerante.

En domicilios particulares se capacitó de manera individual a 127 mil 19 ciudadanos y ciudadanas, de manera grupal mil 242, para hacer un total de 128 mil 261 personas capacitadas en domicilio particular, y en espacios alternos de manera individual se capacitó a 136 personas, de manera grupal mil 435, para hacer un total de mil 571 personas capacitadas en espacios alternos.

Esta información es con corte al 15 de junio de 2017 y la fuente de información es el Multisistema Elec 2017, desarrollado por el propio Instituto Nacional Electoral. Cabe señalar que la información que les fue proporcionada está referida a distrito local, como ha sido solicitado por los integrantes de esta comisión.

Es cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Liliana.

En relación a este informe, ¿alguien desea hacer algún comentario?

Bien de no ser así, lo tenemos por presentado.

Y le solicito a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número ocho, señora Presidenta, corresponde a asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: No tenemos asuntos generales inscritos. ¿Alguien desea inscribir alguno en este momento?

Bien, toda vez que no es así, le solicito Secretaria Técnica, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Señora Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, pues de ser ese el caso.

Siendo las 13 horas con 44 minutos del día de la fecha, damos por clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria.

Que tengan muy buena tarde.

**"POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA
CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA"**


MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ
JORDAN**
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE


**LIC. CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ
GARCÍA**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

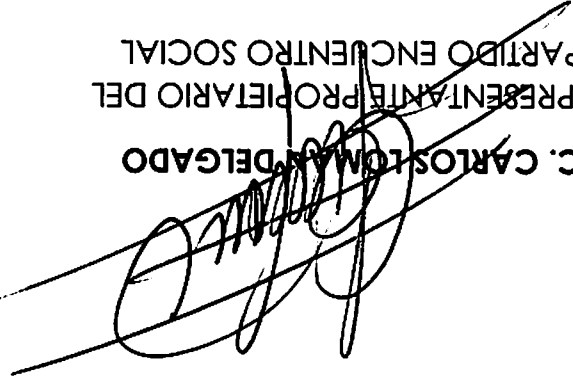

C. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

**LIC. AKETZALY YAZMÍN ALCALÁ
BENÍTEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

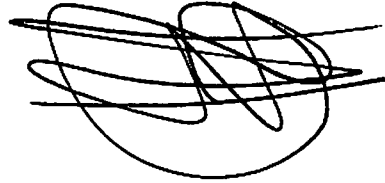
LIC. ERICK ODÍN VIVES ITURBE
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

C. ALEJANDRO LÓPEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
LA CANDIDATA INDEPENDIENTE
MARÍA TERESA CASTELL DE ORO PALACIOS

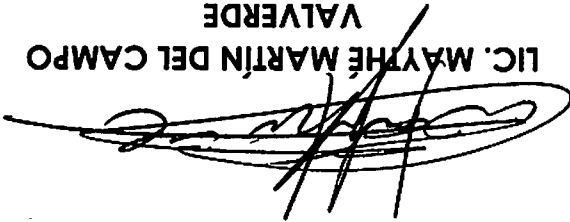
C. CARLOS TOMÁS DELGADO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL



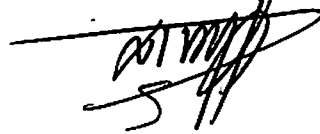
LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA



LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO VALVERDE
REPRESENTANTE PROPIETARIA DE
PARTIDO NUEVA ALIANZA



LIC. CHAIX ORTEGA CID
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ
VALENCIA
JEFA DE LA UNIDAD DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

DR. IGOR VIVERO ÁVILA
JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

INVITADOS

COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN
DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA

